

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México a 17 de marzo de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de**  
**Diputados**

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**

**Sesión de preguntas y respuestas de la conferencia de prensa para informar sobre la reunión de la Jucopo y las acciones a efectuar ante la situación de salud pública por el Covid-19, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Hola buenas tardes, muchas gracias. Preguntarles de algunos temas que están pendientes, si se van a desahogar.

¿El secretario de Hacienda sí va a venir o no? Entonces queda confirmado, que sí viene que eso no se mueve. El tema del teletrabajo ¿cómo va?, si se va a sacar en estas sesiones.

Y yo tengo una inquietud en el tema del 68 constitucional, con este consentimiento mutuo que tiene que ver con las Cámaras del Congreso de la Unión. ¿Por cuántos días estarían ustedes planeando pedir la pausa?

Y hay un tema —a mí me queda claro y yo creo que a todos— que es una emergencia nacional, que esto es inédito y que por supuesto, tenemos que tomar las medidas para que no se propague, pero al final del texto, el 68 constitucional sí señala que no pueden permanecer sin sesionar por más de tres días.

Entonces, si la pausa excede esos tres días, caeríamos en un tema de inconstitucionalidad, que, bueno por un lado está eso, y por otro, está la

emergencia nacional o ¿qué hacemos? ¿De cuánto sería la pausa? Se hablaba de una pausa de un mes, no sé si esto sea cierto o era un rumor y bueno, pues estás serían mis dudas. Muchas gracias.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** A ver, el secretario de Hacienda viene el jueves, vamos a ver con el... El tema del teletrabajo tal vez mañana se dictamine, es una minuta que llegó del Senado, está en comisiones, probablemente mañana tenga alguna dispensa.

Tal vez mañana tengamos algunas iniciativas con dispensas de trámite para votarlas.

A ver, voy a volver explicar lo del 68. El artículo 68 dice que ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días sin consentimiento de la otra. Entonces, por más de 3 días, por supuesto. Entonces ¿qué vamos a pedir al Senado el día de mañana? Que vamos a suspender las sesiones por más de tres días. Entonces, es el consentimiento que necesitamos del Senado.

¿Por cuántos días? No sabemos, pero con esto no estamos dando por concluido el periodo. Podríamos convocar a sesión cualquier día, queda abierta esa posibilidad y también les comentaba, que vamos a elegir de una vez a los integrantes de la Comisión Permanente. ¿Por qué? Para dejar abierta la posibilidad de que el periodo pudiera concluir cualquier día de abril y se convocara a la instalación de la Comisión Permanente. Eso es lo que vamos a hacer.

El 68 dice que el segundo periodo, en el que estamos, no podrá prolongarse más allá del 30 de abril; es decir, no podrá prolongarse más allá del 30 abril si no hay impedimento para terminarlo antes. Entonces, no queremos terminarlo antes, o sea mañana, podríamos llamar a terminar el periodo el viernes, por ejemplo, es una opción, no podemos hacerlo porque tiene que ser en acuerdo con el Senado y no tenemos ese acuerdo con el Senado.

Creemos que lo más prudente es pedir el consentimiento al Senado; el Senado tendría en sus posibilidades, que ellos también tienen de acuerdo a la Constitución, el Senado tendría que pedirle consentimiento la Cámara de Diputados para no sesionar por más de tres días. Por eso también es importante que se sesione el día de mañana, por si nos llega la petición del Senado y darles, nosotros el consentimiento. Es un consentimiento mutuo.

Entonces si eso ocurre mañana, nosotros pediríamos que a partir del 20 de marzo se aplique la disposición del 68 constitucional. Entonces, quedaríamos en alerta, se podría convocar a una sesión cualquier día de abril o, al dejar electa ya la Comisión Permanente, se podría declarar terminado el periodo cualquier día de abril e instalarse la Comisión Permanente. Eso es lo que vamos a hacer.

PREGUNTA.- (Inaudible) de cuántos días sería la pausa.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Pues, no, porque la información se genera todos los días; no queremos atarnos a nada; queremos tener la flexibilidad de poder tomar las decisiones, que la Cámara esté presente, básicamente, es lo que vamos a hacer, estar presentes, estar atentos, estar alertas por cualquier cosa que se necesite en estos días, pues la Cámara pueda dar respuesta.

Lo mismo, insistir en lo que ya dijo aquí la presidenta, vamos a estar sesionando cada semana la Junta de Coordinación Política con la presidenta de la Cámara; si es necesario la Conferencia también estará sesionando; a las comisiones les vamos a hacer un exhorto a que no detengan el trabajo, que sigan trabajando en línea, que sigan procesando dictámenes.

Los diputados que quieran presentar iniciativas, también podrán enviar las iniciativas y la Mesa Directiva estará facultada para recibir las iniciativas, y aquí, al interior de la Cámara, vamos a quedarnos con las actividades esenciales, y básicamente lo que estamos haciendo, a partir del 20 de marzo, es ponernos en línea con la estrategia que tiene el gobierno, de la sana distancia, que arranca también a partir del miércoles.

PREGUNTA.- Dos temas, por el asunto de la sana distancia. Ojalá y también pudieran hacer un exhorto a los diputados federales, para no permitir chacaelos, porque también nos preocupa nuestra salud, y este tipo de reuniones así tan aglomeradas, serían un poco peligrosas.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Sí, justo le acabo de decir a Ricardo eso.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Sí, sí.

PREGUNTA.- Ojalá que también , muchos de los reporteros que integran la fuente están en el caso o de la diabetes o de la mayoría de la edad que están poniendo para proteger a sus empleados.

Y habló la presidenta de la facultad de control del Poder Ejecutivo. En la mañana se emitió un comunicado por parte de los partidos de oposición para que se convocara al Consejo General de Salud y pudieran tomarse medidas a nivel nacional, pero que fuera una petición del Congreso. No sabemos qué paso con esa petición que hacían los partidos de oposición y usted mencionó, lo primero que mencionó al salir, presidente de Junta de Coordinación Política, fue que algunas fuerzas políticas podrían no sesionar el día de mañana. Si podemos saber qué fuerzas políticas ya han cancelado.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No, yo no puedo anunciar quiénes vendrán o quiénes no vendrán; cada quien tiene que hacerse responsable.

Vino, estuvo con nosotros el Secretario Técnico del Consejo de Salubridad General, el ingeniero Alberto Gómez Rodríguez, y justamente se disipó esta duda.

Había la inquietud de la oposición, justamente, hicieron un llamado en la mañana a que se instalara este Consejo, pero por la información que nos dieron es que este Consejo está trabajando, incluso, él tuvo que retirarse antes, porque había una sesión del Consejo.

PREGUNTA.- Y sobre esta reunión, ¿sí hubo algún anuncio fuerte del que podamos enterarnos?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** ¿De cuál?

PREGUNTA.- De la situación de salud que priva en el país, de lo que les dijo el funcionario.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Bueno, nos dio un balance de cómo van las cosas, de qué es lo que se prevé.

Básicamente, les diría que este tipo de pandemias tiene una evolución, una evolución que más o menos puede pronosticarse a partir de otras experiencias y de lo que ha ocurrido en otros países.

Entonces, lo que ha hecho el gobierno de la República es ir tomando las decisiones a partir de la evolución de esta pandemia y la estrategia es muy clara. La estrategia es lograr disminuir a lo máximo posible el contagio y los riesgos para la salud, y también el impacto en la economía de las medidas de aislamiento.

Digamos, es encontrar ese ese balance, por supuesto, dándole prioridad a la salud de las y los mexicanos, pero algunas medidas de aislamiento que se quisieran adelantar tienen una razón, que es la evolución del número de contagios y la Secretaría de Salud, por lo que hoy nos dice, por el diagnóstico que nos presenta, tiene perfectamente monitoreado y ya modelado la velocidad a la que van los contagios y qué es lo que hay que hacer en cada etapa.

Por eso mismo, nosotros nos estamos ajustando al planteamiento que están haciendo ellos de la sana distancia a partir del 20 de marzo.

PREGUNTA.- ¿Qué tal diputados? Buenas tardes. Quisiera preguntarles, primero, qué les dijo específicamente el funcionario de la instancia de Salud, ya que en el caso de la Cámara de Senadores, el coordinador Ricardo Monreal hablaba específicamente de que la recomendación fue no suspender sesiones hasta abril, ya que no era necesario, y él recomendaba que las sesiones se suspendieran hasta ya entrado el mes de abril, que es cuando va a estar el pico de contagios, o hasta que se declare la Fase 2, cuando ya sean cientos de casos. Decía que es decisión al final de cuentas, decía Ricardo Monreal, política, de los grupos parlamentarios y que en un tema de prevención pues ellos, pese la recomendación de Gatell, decidían probablemente que se vaya a adelantar. ¿En este caso sería lo mismo, se les recomendó algo similar?

Y, en segunda parte, quisiera preguntarle en un tema diferente, a la detención de Isidro Junco Barajas, que es el encargado de seguridad de aquí en la Cámara de Diputados. ¿Tienen conocimiento de este respecto? Dicen que se realizó la detención al exterior de la Cámara y, como saben, está relacionado con este caso de tortura a testigos de los 43 y, de hecho, hay otro exfuncionario de la Cámara señalado, que es precisamente Carlos Gómez Arrieta, que era antes también jefe de Seguridad aquí en la Cámara.

¿Qué valoración tiene acerca de esto? ¿Tenían conocimiento? Ya había señalamiento sobre ellos y hasta este momento todavía seguía apareciendo en la nómina de la Cámara, por lo menos en el caso de Isidro Junco Barajas.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Bueno, a nosotros no nos hicieron una recomendación en específico si suspender o no suspender. Simplemente, nos dieron la información, la valoración que ellos tienen, las medidas que van a tomar hacia adelante y cuál es la expectativa, justamente, de llegar a este pico donde se acelera el número de casos probables y en donde entra la Fase 2 de aislamiento social, para impedir una propagación mayor; y según la información que nos dieron aquí, es a partir de, entre el 19 y el 21 se llegaría ese pico.

Por eso, con base a esa información ellos tomaron la decisión de las escuelas.

Nosotros nos estamos apegando a esa información para tomar la decisión de la suspensión de sesiones a partir del 20 de marzo.

Respecto del funcionario, sí. En la mañana me informó la Secretaría General de que había llegado personal de la Fiscalía General con una orden de aprehensión para el señor Isidro Junco Barajas, parte del personal de seguridad de aquí, de la Cámara Diputados, y tengo entendido que se realizó la detención; hubo la cooperación por parte de la Dirección de Seguridad para que se hiciera la detención.

PREGUNTA.- ¿Ya tenían antecedentes de esto? Porque ya estaban señalados. Tanto el jefe de seguridad como el director actual de seguridad, ya estaban señalados por torturas en el caso Ayotzinapa desde la administración anterior.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Yo no tenía información al respecto, y lo que ocurrió el día de hoy es que ya hay una orden de aprehensión directamente la Fiscalía General.

PREGUNTA.- Gracias, buenas tardes. Yo quiero preguntar: al principio dijo que iban a prorrogar el proceso de designación de consejeros una semana.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No.

PREGUNTA.- O algo así creí entender.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a estar? ¿Se deja tal cual? y ¿Cómo va a ser las entrevistas? ¿Van a ser presenciales, vía Skype, o cómo para evitar estas

aglomeraciones? Finalmente van a ser 60 los entrevistados ¿van a espaciarlos o cómo va a ser el procedimiento?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** A ver, repito otra vez lo que dije. Recibimos una información por parte del Comité Técnico de que, por la situación, pues evidentemente debe suspenderse el proceso.

Entonces, mañana vamos a modificar la convocatoria. El día de mañana el Comité tiene que entregar la lista de los 60 aspirantes que van a pasar a la última etapa.

¿Cuál es la última etapa? La de las entrevistas, por eso precisamente y por las medidas de aislamiento y de la sana distancia que se están tomando, el Comité Técnico nos manifiesta esa inquietud.

Por lo tanto, mañana vamos a modificar la convocatoria para dejar suspendido el proceso antes de las entrevistas.

Las entrevistas se harían una vez que se reanude el proceso. ¿Cuándo se va a reanudar? No tenemos la certeza, porque no sabemos cuándo vamos a regresar a sesionar, no sabemos cuándo podrá ya superarse esta etapa de la sana distancia, para que vuelvan a hacerse las entrevistas, nos entreguen los veinte finalistas y el Pleno pueda concluir su tarea, seleccionando por mayoría calificada a los cuatro consejeros o consejeras.

**PREGUNTA.-** ¿Cuál sería el escenario? Pues dado que ahí es una fecha, próxima a vencer, pues tendrían que estar listos antes del 4 de abril, bueno, a más tardar el 4 de abril.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No pasa nada, si el INE sesiona con cuatro consejeros menos, porque tienen quórum y puede funcionar el INE sin esos consejeros.

**RESPUESTA.-** ¿O entraría en vigor esto que establece la Constitución? Bueno, no hay quintetas aún, pero da la posibilidad de que interviniera ahí la Corte ¿no?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Por eso precisamente vamos a modificar la convocatoria, porque en caso de ser omisos la Corte podría hacerlo. Pero ahora no podría hacerlo la Corte, porque la Corte también se fue a suspensión de actividades un mes.

PREGUNTA.- Claro. Y la otra pregunta es si se van a erigir, entonces, en Cámara acusadora, pues quiere decir que hallaron responsabilidad a Robles. ¿Es así y, bueno, cuál sería la acusación directa? Si hallaron que era culpable en unas cosas, en otras no, en fin.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Así es. La Sección Instructora encontró elementos para acusarla, y es lo que va a ocurrir el próximo jueves que se va a constituir la Cámara en órgano de acusación, misma que será enviada al Senado.

Habrà una exposición por parte de la Sección Instructora de cuáles son los elementos que encontró; esperamos que venga la acusada para que ejerza el derecho a su defensa y sería el único asunto que veríamos el jueves.

PREGUNTA.- ¿Ya fue citada?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Ya, ya fue citada.

PREGUNTA.- Diputada, buenas tardes, y también a Mario, buenas tardes. Preguntarte sobre las medidas de seguridad e higiene que se están siguiendo aquí en Cámara. Hoy veíamos que, por ejemplo, Fernández Noroña tuiteó que cómo es posible que les pongan la lamparita ésta para detectar la temperatura, y en la mañana también, bueno al mediodía Javier Hidalgo, integrante de Morena, pues se pasó con su bicicleta y no permitió que le hicieran esta revisión.

O sea que tenemos ciudadanos de segunda y de primera o ¿cómo está el asunto que no se dejan hacer la revisión, a pesar que es una disposición de una autoridad sanitaria a nivel federal? En este caso, me gustaría conocer tu opinión y después la de Mario.

Y también preguntarles sobre estos tres mil 500 millones de pesos que dice el subsecretario Hugo López-Gatell de que se van a requerir para comprar todos los implementos que se necesiten para atender cuando esté el pico más alto de los infectados, a fin de que se les dé una atención de primera a todos los pacientes que requieran, incluso, un respirador. ¿Ya les comentó eso la persona con la que platicaron, Alberto, o de dónde van a sacar el dinero, o apenas ahora que venga el secretario Herrera, él les explicaría cómo le van a hacer? Y si van a estar de común acuerdo ustedes, bueno el Poder Legislativo con el Ejecutivo.



Preguntarles si realmente hasta el 30 de abril se podrían esperar a trabajar o simple y sencillamente el 15 ya le cortarían o antes al periodo.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Bueno, los que quieran medirse la temperatura, yo sí hasta twittee, puse un video ahí de cómo me midieron la temperatura, 36.6 salió, todo bien. Bueno, a ver, si no quieren, pues no quieren y ya, pero para los trabajadores... Javier dice que sí quiere.

PREGUNTA.- (Inaudible)

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Ándale, pues sí.

PREGUNTA.- (Inaudible) son los que ponen el desorden.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Bueno mañana vamos a checar a Javier. Lo grabas Javier y lo subes a la red, para que vean.

Bueno, a ver, explico otra vez qué es lo que vamos a hacer.

Vamos a apegarnos a lo que señala el artículo 68 de la Constitución. ¿Qué dice? Que no puedes suspender las sesiones por más de tres días sin el consentimiento de la otra Cámara.

Prevedemos que no vamos a sesionar por lo menos en una semana o dos; por lo tanto, tenemos que pedir el consentimiento a la Cámara de Senadores. Entonces, el día de mañana vamos a enviar este documento a la Cámara de Senadores para que nos dé su consentimiento.

Eso nos abre la posibilidad de que cualquier día se convoque a sesión del Pleno. O sea, si vemos que la siguiente semana bajó la tasa de infección, no entramos en Fase 2 y todo muy bien, pues regresamos a sesionar la siguiente semana.

Si se prolonga la Fase 2 de la sana distancia y no es recomendable venir a sesionar, bueno, nos quedamos con ese consentimiento que nos dio el Senado.

Ahora, si se decide que ya no vale la pena estar con esta medida y mejor se dé por terminado el periodo, también lo vamos a poder hacer. Entonces, se puede dar por terminado el periodo y se instalaría la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente tiene que ser electa por el Pleno. Por lo tanto, mañana vamos a votar a los integrantes de la Comisión Permanente, para que se quede ya electa los integrantes y en cualquier momento, si se toma la decisión de concluir el periodo antes del 30 de abril, se pueda hacer y se instale la Comisión Permanente.

Eso es lo que tenemos planeado hacer. Entonces, nos da la flexibilidad de cualquier cosa: o de convocar al Pleno cualquier día, o de concluir el periodo y que se instale la Comisión Permanente.

Pero lo que queremos es no atarnos de manos, que la Cámara tenga la flexibilidad de tomar cualquier acción que sea necesaria en estos próximos días.

PREGUNTA.- Sobre las medidas y los tres mil 500 millones.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Eso que lo explique el diputado.

Muy rápidamente, sobre las medidas. Lo que se ha hecho desde la semana pasada en la Cámara de Diputados ha sido, primero, instalar más esferas de gel; a partir del día de mañana vamos a tener dos módulos o puntos de atención médica: uno en la explanada y uno en la entrada principal del Pleno.

Este asunto de la revisión de la temperatura no es opcional, ahí sí, perdón que difiera del diputado Delgado. O sea, yo sí le creo al diputado Hidalgo que se pasó y tal vez no vio a las personas, pero no es opcional.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- (Inaudible) y ya no quiso.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Bueno, pero ahí sí, ya no lo puedes obligar. Pero la intención es que no sea opcional, sino que la gente que entre se le tome la temperatura y creo que esto tiene que ver también con un asunto de ir haciendo conciencia, de ir haciendo una conciencia más profunda entre todos y todas, de que no se trata de exagerar, de que no estamos exagerando, de que no se trata tampoco de entrar en pánico, sino de que más vale, no nos quita absolutamente nada que nos tomen la temperatura, no pasa nada, no nos quita nada y son medidas que pueden ayudar a detectar.

Y, sobre todo, es importante que la gente, tanto los trabajadores y trabajadoras, como ustedes, por ejemplo, que están aquí permanentemente y los diputados, sepan que la Cámara está tomando acciones.

Ese es el sentido de las acciones de prevención que hemos hecho, además de repartir un volante que se ha distribuido entre todos los trabajadores, los diputados, repartimos gel, una serie de cosas que lo que buscan es que hagamos parte de nuestros hábitos cotidianos las medidas de prevención que nos han dicho hasta el cansancio los expertos, los médicos, que es lo que más nos puede ayudar para evitar la propagación del virus.

Esos serían mis comentarios.

PREGUNTA.- Diputada decía que pusieran más dosificadores; sin embargo, en la planta baja hay tres, y de esos tres, nada más uno tiene gel, dos están vacíos, y es así están en otros pisos. Entonces, ¿de qué sirven que pongan más si no cumplen la función de estar llenos?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Lo checamos para que se haga la supervisión más frecuente. Gracias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Los tres mil 500, vamos a discutir con el Secretario de Hacienda el jueves.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputados. Primero, para precisar sobre la modificación a la convocatoria a consejeros del INE. En este caso ¿se estaría marcando una fecha dentro del mes de abril, o se estaría defiriendo de manera indefinida? Valga la redundancia. ¿Cómo estaría este tema?

Y, en segundo lugar, sobre los protocolos por el Coronavirus que se han impuesto desde el día de hoy, preguntarles si se prevé ir endureciendo las medidas y restringiendo más el acceso a San Lázaro, o condicionarlo de otra manera, conforme vayan avanzando las fases e, incluso, llegar al grado de suspender toda actividad y cerrar la Cámara de Diputados.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Contesto la última, lo del INE creo que le corresponde más al diputado Delgado.

Yo creo que tenemos que ir paso a paso con las medidas. Ciertamente la Cámara de Diputados nos adelantamos, nos hemos adelantado por

acuerdo de todos los grupos parlamentarios, por ejemplo, en limitar todos los eventos a actividades que sean estrictamente legislativas. O sea, nos quedamos solamente con las sesiones de comisiones que ahora, insisto, y se les dijo que traten de privilegiar todo lo preparatorio a través de teletrabajo, se van a tomar todas las medidas para que también tengan este tema de distanciamiento, toda esta parte; pero nos quedamos estrictamente con las actividades legislativas.

Eso se hizo –igual que otras medidas que ustedes ya conocen que anunciamos la semana pasada– con la intención de adelantarnos y contribuir, nuevamente, a evitar la propagación del contagio en nuestra comunidad.

Y yo creo que vale la pena enfatizar que la comunidad de la Cámara Diputados tiene características muy particulares, que no tiene prácticamente ninguna otra institución en el país, el Senado sí, aunque hay que decir que el Senado es mucho más pequeño que nosotros; que es esto que ya hemos comentado muchas veces de que aquí concurre gente de todo el país, para empezar los diputados que van y vienen en avión, que van y vienen en autobús, y eso genera una dinámica de posible transportación del virus que no se tiene en otras instituciones y que por eso nos adelantamos.

Sin embargo, creo que, a partir de ahora, a partir de que ya deje de sesionar el Pleno, de que se implementen estas nuevas medidas de teletrabajo a distancia para que nos quedemos con el mínimo personal indispensable; también le pedimos a la secretaria General que las personas que vengan a trabajar, también se reacomoden sus espacios de trabajo para que tengan, por lo menos, un metro y medio de distancia, o una barrera o algo, también para que se les proteja.

A partir de la implementación de estas medidas, insisto, de que no vengan las personas de 60 y más, de que no vengan las mujeres embarazadas, de que no vengan las personas con diabetes o con otras enfermedades que los hagan vulnerables.

Creo que sí, a partir de eso, tenemos que ir evaluando poco a poco si se necesitan algunas medidas adicionales. Yo creo que ahorita, por lo pronto, vamos a ver cómo funcionamos así, vamos a ver cómo evoluciona también la situación en el país y, a partir de ahí, pues creo que tendremos que seguir evaluando.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Lo del INE se pospondría hasta que regresemos a sesionar como Cámara Diputados o como Comisión Permanente; es decir, una vez que se regularicen las actividades, entonces querrá decir que entonces ya pueden llevar a cabo las entrevistas. Pero no podemos adelantar una fecha, lo vamos a dejar condicionado a la normalización de las actividades de la Cámara de Diputados o de la Comisión Permanente.

Y yo creo que tiene toda la razón quien aquí preguntó, yo creo que tenemos que terminar con esta dinámica, vamos a pedirle a Héctor que tal vez, no sé, en el Salón Verde o algo donde tengamos mayor espacio y ustedes puedan estar guardando la sana distancia, que las conferencias se hagan ahí, ahí o en otro lugar que ofrezcan las mismas características. ¿Les parece? ¿Presidenta estás de acuerdo?

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Sí, de acuerdo.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Pues muchas gracias. Guarden su sana distancia, por favor.

-- ooOoo --